

Los sindicatos elevan al Congreso la petición de reprobación del secretario de Hacienda en plena campaña de la renta

Los trabajadores de la Agencia Tributaria escalan el conflicto laboral por el bloqueo “de la carrera profesional, el convenio colectivo, la promoción interna o la movilidad”

Trabajadores de la Agencia Tributaria reclaman mejoras laborales y exigen la dimisión del secretario de Hacienda



Concentración de los sindicatos de la Agencia Tributaria el pasado 8 de mayo en la sede de la institución, en Madrid. Fernando Villar / EFE

Daniel Yebra

21 de mayo de 2024 22:17h Actualizado el 22/05/2024 05:30h

Los sindicatos mayoritarios de la Agencia Tributaria registrarán este miércoles en el Congreso de los Diputados una petición de reprobación de su presidente, el también secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, por el bloqueo “de la carrera profesional, el convenio colectivo, la promoción interna o la movilidad”.

Esta petición (“una carta” que firman SIAT, UGT, CCOO, CSIF y CIG y a la que ha tenido acceso elDiario.es) denuncia que “el máximo responsable del actual caos organizativo” de la institución es Jesús Gascón, **en el cargo desde junio de 2022**. Los representantes de los trabajadores lamentan que es el primer secretario de Estado de Hacienda que “no ha recibido a las organizaciones sindicales ni una sola vez, a pesar de haberlo solicitado en diversas ocasiones”.

Fuentes del Ministerio de Hacienda aseguran que “la Agencia Tributaria ha trasladado a los sindicatos su disposición a reunirse periódicamente para aclarar los aspectos jurídicos y técnicos necesarios para la actualización del actual modelo de carrera administrativa y profesional”.

“Por tanto, hay una fluida interlocución con los sindicatos. De hecho, este mismo jueves la directora general de la AEAT [Soledad Fernández] se reunirá con ellos, como ya ha hecho anteriormente”, continúan desde el Ministerio que lidera la vicepresidenta primera, María Jesús Montero.

Los representantes de los trabajadores **escalan el conflicto laboral en la Agencia Tributaria**, en plena campaña de **declaración del impuesto sobre la renta (el IRPF)** y sobre el Patrimonio, tras convocar distintas movilizaciones desde abril. No se descarta “la convocatoria de huelga”, según recoge la nota de prensa de las concentraciones de este jueves 22 de mayo “en las delegaciones especiales de Madrid, Cataluña, Galicia, Valencia y Andalucía”.

Una huelga sería especialmente crítica a partir del 3 de junio, cuando se inician las citas presenciales de la campaña de la renta, hasta el final del mes.

“Caos organizativo”

La carta que los sindicatos dirigen a los grupos parlamentarios arranca transmitiendo “nuestra preocupación por el caos organizativo en el que está sumida la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), organismo encargado de la recaudación tributaria, así como de la lucha contra el fraude fiscal, aduanero, blanqueo de capitales, contrabando y narcotráfico”.

Esta misiva repasa el conflicto que comenzó en 2022. En la primera fase de la reclamación de “mejoras laborales”, 18.000 trabajadores de los cerca de 26.000 de la institución firmaron otra petición de reprobación del secretario de Estado de Hacienda. Entonces, se acordó la 'paz' con “un documento en el que la AEAT se comprometía a reactivar la carrera profesional, firmar un nuevo convenio colectivo y resolver otros asuntos fundamentales para desempeñar con eficacia las funciones asignadas”.

“La dirección de la AEAT ha incumplido todos los compromisos asumidos en dicho documento, motivo por el cual se ha declarado un segundo conflicto el 4 de abril de 2024 que ha desembocado en movilizaciones masivas respaldadas por miles de trabajadores y trabajadoras”, continúa la carta.

“Con la finalidad de que el modelo de carrera profesional a implementar se pueda hacer efectivo y para atender la demanda sindical de negociación de los aspectos relativos a la productividad, la Agencia ha propuesto la convocatoria de la mesa general para abordar el modelo de evaluación del desempeño, figura directamente ligada al desarrollo de la carrera horizontal y al abono de complementos”, defienden desde el Ministerio de Hacienda.

En un comunicado de principios de mayo, la exigencia de mejoras laborales y salariales se dan “en un organismo cuya carrera profesional lleva años congelada y con un convenio colectivo firmado en 2006 y denunciado en 2022”.

Además, el documento que los sindicatos registran este miércoles en el Congreso advierte de que el secretario de Estado y presidente de la Agencia Tributaria permite “que determinados delegados y sus familias ocupen viviendas públicas y hagan uso y disfrute de sus plazas de garaje”. Asimismo, señala “su disposición para acudir a congresos de asociaciones profesionales de varios días de duración con el fin de opinar e influir en la dirección de las mismas, justificando con cursos fraudulentos la asistencia a esos congresos de cientos de inspectores e inspectoras de Hacienda que se ausentan de sus puestos de trabajo durante varias jornadas todos los años”.

“Estamos hablando de las mismas asociaciones profesionales que boicotean los acuerdos sindicales suscritos, relativos a temas como la carrera profesional, el convenio colectivo, la promoción interna o la movilidad”, prosigue la carta.

“SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG, ostentando la representación de más del 80% de la mesa general de la AEAT, solicitamos la reprobación de Jesús Gascón Catalán por entender no respeta el ordenamiento jurídico ni cumple con las obligaciones inherentes a su cargo, lo que ha supuesto la pérdida de confianza de una inmensa mayoría de trabajadores y trabajadoras de la Agencia, así como la de sus legítimos representantes”, finaliza.

A la espera de la subida del 2%

Al margen de las reclamaciones específicas, el conjunto de los funcionarios y trabajadores públicos siguen esperando la subida salarial pactada del 2% para este 2024.

Ante la ausencia de Presupuestos Generales (PGE), el Gobierno de coalición incluyó el aumento de sueldo en el decreto anticrisis de finales de 2023, que todavía no ha sido aprobado en el Congreso de los Diputados. Así, se van acumulando los meses de retraso.